Naciones Unidas A/HRC/22/L.35

Asamblea General

Distr. limitada
19 de marzo de 2013
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
22º período de sesiones
Tema 3 de la agenda
Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo

Belarús*, China*, Cuba*, Djibouti*, Ecuador, Egipto*, Federación de Rusia*, Irán (República Islámica del)*, Nicaragua*, Pakistán, Venezuela (República Bolivariana de): proyecto de enmienda

22/… Enmienda al proyecto de resolución A/HRC/22/L.30 sobre la prevención del genocidio

Después del párrafo 2, *añádase* un nuevo párrafo con el texto siguiente:

2 *bis.* *Reafirma también* que la protección del derecho de los pueblos a la paz y el fomento de su materialización constituyen una obligación fundamental de todos los Estados que contribuye a la prevención del genocidio;

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.

Se ruega reciclar